



Ministerio de Educación y Justicia
Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº

201/88

SALTA, 08 de Agosto de 1.988.-
Expediente Nº 12.071/87.-

VISTO:

El Trabajo de Tesis " Formulación de Mezclas Vegetales a base de Cereales (Trigo-arroz) y leguminosas (Haba-garbanzo)" elaborado por la / alumna ALBA DEL VALLE CHOQUE, L.U.Nº 10.278 de la Carrera de Nutrición; y,

CONSIDERANDO

Que el mismo cuenta con la aprobación del Comité Asesor, cumpliendo de ese modo con los requisitos establecidos en los artículos 11º, 12º, y 13º de la Resolución Interna Nº 198/84;

Que en cumplimiento del artículo 14º de la norma anteriormente citada, la Comisión de Carreras de Nutrición en su informe de fs. 21 propone la constitución del Tribunal Examinador:

POR ELLO

Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Fijar fecha de Examen de Tesis para el día 18 de Agosto de / 1.988 a horas 16:30, de la alumna ALBA DEL VALLE CHOQUE, L.U.Nº 10.278 de/ la Carrera de Nutrición y constituir el Tribunal Examinador de la siguiente manera:

- Ing. María Joaquina MORON JIMENEZ
- Lic. Marta Julia JIMENEZ
- Lic. Susana Adriana HERRERA
- Lic. María I. PASSAMAI DE ZEITUNE

ARTICULO 2º.- Invitar especialmente a los señores docentes y alumnos de // esta Facultad a presenciar el Examen de Tesis.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, la interesada e integrantes del Tribunal Examinador y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

ma.
ATM

MARCELO D. PEYRET
SECRETARIO



PATRICIA C. MORENO
DECANO